Seminars in Medical Writing and Education. 2025; 4:727
doi: 10.56294/mw2025727

REVISIÓN

Comparative analysis of institutional accreditation systems in higher education: Paraguay, Argentina, and Chile

Análisis comparativo de los sistemas de acreditación institucional en educación superior: Paraguay, Argentina y Chile

I Hsiang Li[1]

[1]Universidad Autónoma de Encarnación. Dirección de Posgrado e Investigación. Encarnación, Paraguay.

Citar como: Li IH. Comparative analysis of institutional accreditation systems in higher education: Paraguay, Argentina and Chile. Seminars in Medical Writing and Education. 2025; 4:727. https://doi.org/10.56294/mw2025727

Enviado: 16-06-2024 **Revisado:** 25-12-2024 **Aceptado:** 10-06-2025 **Publicado:** 11-06-2025

Editor: PhD. Prof. Estela Morales Peralta

Autor para la correspondencia: I Hsiang Li

ABSTRACT

Introduction: institutional accreditation is an important mechanism for ensuring quality in higher education.
Objective: the objective of this research was to analyze, from a comparative perspective, the institutional accreditation systems in higher education in Paraguay, Argentina, and Chile in accordance with the regulations in force for the year 2024.
Method: the study adopted a qualitative, documentary-comparative approach based on the analysis of national laws, institutional portals of accrediting agencies, and 18 recent academic studies.
Results: the results showed that Paraguay prioritizes social relevance under voluntary schemes; Argentina implements mandatory evaluations with regulatory rigidity; Chile stands out for its progressive model, although with biases in accreditation decisions and disciplinary rigidity. The three countries share challenges such as the gap between administrative compliance and tangible results.
Conclusions: it is concluded that, despite advances in institutional structures, the systems require reforms that balance standardization with flexibility and transparency with autonomy.

Keywords: University Accreditation; Quality Assurance; Educational Quality; Higher Education; Academic Management.

RESUMEN

Introducción: la acreditación institucional constituye un mecanismo significativo para garantizar la calidad en la educación superior.
Objetivo: la presente investigación tuvo como objetivo analizar desde una perspectiva comparativa los sistemas de acreditación institucional en educación superior de Paraguay, Argentina y Chile de acuerdo con la normatividad vigente para el año 2024.
Método: el estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo documental-comparativo, basado en el análisis de leyes nacionales, portales institucionales de agencias acreditadoras y 18 investigaciones académicas recientes.
Resultados: los resultados evidenciaron que Paraguay prioriza la pertinencia social bajo esquemas voluntarios; Argentina implementa evaluaciones obligatorias con rigidez normativa; Chile destaca por su modelo progresivo, aunque con sesgos en decisiones de acreditación y rigidez disciplinaria. Los tres países comparten desafíos como la brecha entre cumplimiento administrativo y resultados tangibles.
Conclusiones: se concluye que, pese a los avances en estructuras institucionales, los sistemas requieren reformas que equilibren estandarización con flexibilidad y transparencia con autonomía.

Palabras clave: Acreditación Universitaria; Aseguramiento de la Calidad; Calidad Educativa; Educación Superior; Gestión Académica.

© 2025; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada

INTRODUCCIÓN

La calidad en la educación superior representa un factor determinante para el progreso de las sociedades contemporáneas. Este nivel educativo alcanza su máximo potencial cuando los cuerpos docentes, bajo una dirección estratégica, ejecutan procesos de planificación, coordinación y gestión académica efectivos.[1,2] Según Yepes et al.[3], la excelencia educativa se manifiesta cuando las prácticas pedagógicas estimulan el desarrollo cognitivo, la formación integral y las capacidades productivas del estudiantado. Martínez et al.[4] complementan esta visión al asociar la calidad con el logro de resultados sobresalientes en evaluaciones estandarizadas, sustentados en modelos pedagógicos robustos y sistemas de gestión institucional alineados con objetivos locales y globales. Para el logro de tales metas, las universidades enfrentan el permanente desafío de articularse en sistemas educativos que deben conciliar el rigor académico con la capacidad de respuesta ante las dinámicas sociales.[5,6]

Frente a esta complejidad, Wang et al.[7] señalan que numerosos países fundamentan la calidad de sus sistemas educativos en procesos de acreditación institucional. Estos sistemas adoptan diversas configuraciones organizativas, desde comités nacionales de certificación hasta modelos mixtos, que operan en coordinación con los entes gubernamentales reguladores. González et al.[8] enfatizan que este mecanismo satisface las exigencias contemporáneas de calidad educativa al establecer parámetros verificables para evaluar el logro de objetivos académicos, la eficacia en la gestión administrativa y la relevancia social de las instituciones. Además, el sistema otorga reconocimiento público a aquellas entidades que demuestran niveles adecuados o superiores de calidad, lo que funciona como instrumento de mejora continua.[9]

La Acreditación Institucional es un proceso en continuo desarrollo, el cual, actualmente, en la casi totalidad de los sistemas de educación superior se ha vuelto un proceso necesario para que una institución tenga validez oficial y pueda funcionar. La evolución de este proceso coincide con la evolución en el ámbito de la educación superior, ya que, al hablar de educación en general y de educación superior en particular, se está hablando de un proceso en continuo desarrollo, movimiento, rediseño y cambio constante.[10,11,12,13]

En este marco, Zúñiga et al.[14] destacan que los procesos de acreditación funcionan como mecanismos evaluativos que proveen información estratégica para la toma de decisiones institucionales. Estos sistemas miden el grado de cumplimiento de estándares de calidad preestablecidos, lo que genera insumos valiosos para las entidades acreditadoras y para las instituciones evaluadas. La evaluación puede orientarse hacia la mejora interna o constituir un requisito para la acreditación externa. Moreira et al.[15] amplían esta perspectiva al señalar que la evaluación institucional representa una estrategia fundamental para garantizar la legitimidad de las instituciones de educación superior, al permitir a los organismos reguladores monitorear su funcionamiento y establecer directrices adaptadas a los contextos específicos y necesidades del sistema educativo.[16]

A pesar de estos avances institucionales, la experiencia latinoamericana en procesos de acreditación enfrenta desafíos estructurales según Martínez et al.[17]. Entre las limitaciones que describen los autores se encuentra el enfoque excesivo en aspectos administrativos sobre resultados educativos; riesgo de simulacionismo en los procesos evaluativos; crecimiento burocrático no siempre asociado a mejoras sustantivas; cuestionamientos a la credibilidad de los organismos acreditadores; y discordancia entre el discurso de formación por competencias y las prácticas pedagógicas tradicionales. En el caso de Paraguay, Argentina y Chile han desarrollado sistemas nacionales de acreditación adaptados a sus realidades socioeducativas, con el establecimiento de estándares específicos, mecanismos de autoevaluación y procedimientos que buscan responder a estos desafíos. Sin embargo, la efectividad de estas adaptaciones requiere un análisis crítico que examine su capacidad para superar las limitaciones señaladas.[18]

Frente a este escenario de logros y desafíos, resulta pertinente examinar las características específicas de los criterios de calidad que sustentan los modelos de evaluación institucional en Paraguay, Argentina y Chile. En este contexto se formulan las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características de la acreditación institucional en la Educación Superior de Paraguay, Argentina y Chile de acuerdo con la normatividad vigente para el año 2024?, ¿Qué elementos comunes y divergentes presentan los criterios de calidad en los sistemas de acreditación institucional de estos países?, ¿Cuáles son las leyes y normativas vigente que regulan la acreditación en cada país?

Una investigación en respuesta a estas interrogantes donde se realice un análisis comparativo de los sistemas de acreditación en estos tres países permitiría identificar las particularidades y los puntos de coincidencia en sus modelos normativos y operativos, con lo que se aportaría al debate contemporáneo sobre sistemas de calidad educativa que combinen estandarización con adaptabilidad contextual. Los hallazgos proporcionarían evidencias para fundamentar reformas a las políticas públicas de educación superior, orientar procesos de toma de decisión a nivel institucional y nacional; así como, formular recomendaciones específicas para fortalecer los mecanismos de acreditación y su articulación con estándares internacionales. Por estas razones, la presente investigación tuvo como objetivo analizar desde una perspectiva comparativa los sistemas de acreditación institucional en educación superior de Paraguay, Argentina y Chile de acuerdo con la normatividad vigente para el año 2024.

MÉTODO

El estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo documental-comparativo, centrado en analizar los sistemas de acreditación institucional de educación superior en Paraguay, Argentina y Chile. Las fases en la que se desarrolló la investigación contemplaron la recolección de fuentes primarias y secundarias, análisis crítico de la información y sistematización de resultados mediante matrices comparativas.

Para la recolección de los datos se identificaron y recuperaron documentos normativos vinculados a la educación superior y decretos regulatorios de los organismos acreditadores; portales institucionales (sitios web de ANEAES, CONEAU y CNA) para obtener datos actualizados sobre procesos evaluativos, indicadores de calidad y resultados de acreditación; así como, la búsqueda de 18 investigaciones científicas publicadas entre 2021 y 2024 de las bases de datos académicas Scopus y SciELO, seleccionadas mediante criterios de relevancia temática, con evidencia empírica verificable.

En el análisis se examinó cada sistema nacional mediante fichas técnicas estructuradas que contempló organismo rector, marco legal, objetivos, naturaleza de la acreditación, dimensiones de evaluación, y estrategias de vinculación internacional. Para el procesamiento de los datos, se implementó un sistema de codificación temática que combinó tres técnicas analíticas, la clasificación de información en categorías predefinidas, la triangulación de evidencias entre documentos normativos, reportes institucionales y literatura especializada, y la construcción de matrices comparativas (una transversal y tres nacionales) que sintetizaron los hallazgos de investigaciones previas.

RESULTADOS

A partir del análisis exhaustivo de documentos oficiales, normativas vigentes y portales institucionales de las agencias acreditadoras, se ha elaborado una síntesis de las principales características de los sistemas de acreditación institucional de educación superior en Paraguay, Argentina y Chile, el cual se presenta en la tabla 1. Los datos muestran elementos significativos sobre los criterios de calidad que cada país aplica en sus procesos de acreditación, lo que permite identificar convergencias y particularidades en los modelos de estos tres sistemas nacionales.

Tabla 1. Síntesis de los elementos principales del sistema de acreditación institucional en educación superior en Paraguay, Argentina y Chile

Categoría de Análisis	Paraguay	Argentina	Chile
Organismos responsables	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)	Comisión Nacional de Acreditación (CNA)
Base Legal	Ley N° 2072/2003 (ANEAES). Ley N° 4995/2013 (Educación Superior).	Ley 24521/1995 (Educación Superior). Decreto 173/1996 (CONEAU).	Ley 20.129/2006 (Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad). - Ley 21.091/2018.
Año de implementación	Iniciado en 2003 (acreditación institucional desde 2021).	1995 (evaluación desde 1996).	2006 (acreditación institucional y de programas obligatoria desde 2020).
Objetivo fundamental de la acreditación	Asegurar calidad académica y pertinencia social.	Evaluar para mejorar funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión).	Certificar calidad con foco en autorregulación y vinculación con el medio.
Carácter de la acreditación	Voluntaria, aunque con mecanismos de evaluación para carreras, postgrados e instituciones.	Evaluación institucional obligatoria para universidades, con énfasis en adaptación a estándares comunes	Obligatoria para instituciones y programas, con énfasis en calidad y diversidad de subsistemas.
Periodicidad de Evaluación	Ciclos de 6 años con seguimiento continuo.	Evaluaciones cada 6 años, con informes públicos.	Acreditación obligatoria con periodo variable según nivel de acreditación (básica o avanzada).
Dimensiones	Gestión de gobierno. Gestión administrativa y de apoyo al desarrollo institucional. Gestión académica. Gestión y análisis de la información institucional. Gestión de la vinculación social institucional.	Contexto local y regional. Misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión. Gestión académica. Investigación, desarrollo y creación artística. Extensión, producción de tecnología y transferencia. Integración e interconexión de la institución universitaria. Bibliotecas, centros de documentación, publicaciones.	Docencia y resultados del proceso formativo. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el medio. Investigación, creación y/o innovación.

Vinculación Internacional	En desarrollo (apoyo MERCOSUR)	Alineación parcial con RIACES	Reconocimiento en rankings globales
Gestión de Gobierno	Enfoque en gestión directiva y estratégica, políticas institucionales y toma de decisiones.	Incluye misión, proyecto institucional, gobierno, estructura organizacional y presupuesto.	Aborda objetivos estratégicos, gestión de recursos y coherencia con la misión institucional.
Gestión Académica	Coordinación de programas académicos, pertinencia social y calidad educativa.	Evaluación de estructura académica, cuerpo docente, políticas de ingreso y graduación.	Enfoque en docencia, resultados formativos, currículos y desarrollo docente.
Vinculación con el Medio	Relación con el entorno para avance del conocimiento y desarrollo social.	Extensión universitaria, producción tecnológica y transferencia de conocimientos.	Políticas de vinculación con el entorno local/nacional e impacto en desarrollo sustentable.
Infraestructura y Recursos	Calidad de instalaciones, equipamiento y recursos tecnológicos.	Incluye bibliotecas, centros de documentación y sistemas de información.	Evaluación de infraestructura física, equipos y acceso a tecnologías.

Tabla 2. Síntesis de investigaciones del sistema de acreditación en educación superior paraguaya

Autor (es) (Año) / Objetivo del Estudio	Metodología	Principales hallazgos	Recomendaciones
Cruz[19] / Analizar los desafíos del sistema de educación superior y proponer reformas políticas.	Artículo de reflexión con análisis crítico de políticas, legislación y literatura académica.	El sistema paraguayo avanza en matrícula y tecnología, pero enfrenta brechas entre graduación, empleabilidad y crecimiento económico. La legislación (Ley 4995/13 y 2072/03) requiere actualización para fortalecer autonomía e internacionalización. Los procesos de acreditación mejoran la calidad académica, pero miden competencias e impacto social de forma limitada.	Actualizar la legislación para precisar autonomía, incorporar internacionalización como objetivo legal y ajustar mecanismos de evaluación. Definir estándares claros y promover articulación interinstitucional.
Orue et al.[20] / Proponer innovación metodológica en la escala valorativa de la ANEAES.	Investigación documental cualitativa con análisis comparativo de escalas.	La escala actual de la ANEAES presenta desproporcionalidad en la categoría "cumple parcialmente". La propuesta de niveles de madurez (inicial, diseñado, gestionado, optimizado) reduce subjetividad y ofrece progresión lógica en la evaluación.	Implementar la matriz de niveles de madurez, formar evaluadores y establecer protocolos de transición entre escalas.
Barreto[21] / Evaluar dictámenes de acreditación de la carrera de Administración (2019-2021).	Estudio cuantitativo transversal con análisis documental de 8 dictámenes.	Las dimensiones Personas (92,6 %) y Recursos (80,2 %) tienen mayor cumplimiento. Las debilidades se concentran en Organización y Gestión (52,6 %) y Resultado e Impacto (47,6 %). Universidades públicas superan a la privada analizada.	Fortalecer la estructura organizacional y la vinculación con el entorno. Priorizar cobertura de cargos y mejorar procesos de impacto social para alcanzar la excelencia académica.
Cardozo[22] / Reflexionar sobre el impacto de la evaluación continua y sostenibilidad de mejoras.	Artículo de reflexión con revisión de normativa, informes de la ANEAES y literatura especializada.	La acreditación impulsa planes de mejora en áreas críticas, pero existe riesgo de que se convierta en un trámite formal sin transformaciones profundas. La evaluación continua reduce discrecionalidad y promueve cultura de calidad.	Robustecer procesos de la ANEAES, evitar acreditación como marketing y fomentar profesionalización docente. Garantizar sostenibilidad de mejoras post-acreditación.
Segovia[23] / Describir avances en la implementación del modelo nacional de evaluación y acreditación.	Investigación cualitativa con entrevistas a actores clave y análisis documental.	Los acuerdos del MERCOSUR facilitaron la creación de la ANEAES. Los logros consolidan los mecanismos de evaluación y aumentan la credibilidad social. Existen desafíos como la resistencia institucional, limitaciones presupuestarias y escasez de recursos humanos.	Continuar con la actualización de los mecanismos de evaluación, formar pares evaluadores y fortalecer trabajo interinstitucional. Promover cultura de calidad y gestión eficiente de recursos.

Como se puede apreciar en la tabla 1, los sistemas de acreditación de Paraguay, Argentina y Chile comparten similitudes en su estructura institucional, al contar con organismos nacionales especializados (ANEAES, CONEAU

y CNA) que regulan los procesos de evaluación. Los tres países establecen marcos legales específicos para garantizar la calidad educativa, aunque difieren en su actualización pues Paraguay y Argentina se rigen por normativas de 2003 y 1995 respectivamente, mientras Chile incorpora leyes recientes como la 21.091/2018. En cuanto al carácter de la acreditación, Paraguay mantiene un enfoque voluntario con evaluaciones periódicas; Argentina exige evaluaciones obligatorias para universidades, y Chile implementa un sistema obligatorio progresivo, con dimensiones que se activan por etapas (2020-2025).

En relación con las periodicidades de evaluación son similares, con ciclos cercanos a los seis años, aunque Chile introduce variabilidad según el nivel de acreditación (básica o avanzada). En dimensiones evaluadas, Paraguay se rige por cinco áreas vinculadas a gestión institucional y social; Argentina amplía a siete, con énfasis en investigación y extensión universitaria; Chile sintetiza en cinco, entre las que se destaca la docencia, la vinculación con el medio y la investigación (esta última voluntaria). En la vinculación internacional existen contrastes dado que Paraguay se apoya en acuerdos regionales como el MERCOSUR, Argentina se alinea de forma parcial con estándares internacionales (RIACES), y Chile logra reconocimiento en rankings globales.

La tabla 2 sistematiza cinco investigaciones que analizaron dimensiones fundamentales del sistema de acreditación de la educación superior en Paraguay. Los estudios documentan avances significativos en los procesos institucionales impulsados por la ANEAES en la implementación de mecanismos de evaluación. No obstante, también abordan limitaciones estructurales persistentes como la subjetividad inherente a los instrumentos de valoración, la disociación entre los indicadores formales y su traducción en resultados concretos, y el limitado impacto social demostrable de los procesos de acreditación.

Tabla 3. Síntesis de investigaciones del sistema de acreditación en educación superior argentino

Autor (es) (Año) / Objetivo del Estudio	Metodología	Principales Hallazgos	Recomendaciones
Calderón et al.[24] / Identificar debilidades de la Ley de Educación Superior (LES) 24521 frente a normativas de Ecuador y España.	Análisis documental cualitativo comparativo (LES 24521 vs. LOES Ecuador y LOU España).	La LES argentina limita autonomía universitaria en selección docente, carece de financiamiento garantizado y participación equitativa en gobernanza. No exige estándares de calidad homogéneos ni formación docente formal.	Reformar la LES para ampliar autonomía, garantizar financiamiento estatal, incluir participación plural en órganos de gobierno, e implementar estándares de calidad obligatorios.
Marquina et al.[25] / Estudiar el impacto del aseguramiento de calidad en estructuras organizativas universitarias.	Métodos mixtos, análisis documental, encuestas a personal de calidad y entrevistas en profundidad.	Las universidades crearon áreas específicas para calidad, con perfiles profesionales dedicados. No se observaron tensiones entre sectores tradicionales y nuevos roles, a diferencia de casos europeos.	Desarrollar políticas públicas que monitoreen sistemas internos de calidad. Valorar la formación especializada del personal en aseguramiento de calidad.
Salto[26] / Examinar diferencias en acreditación de posgrados según disciplina y sector.	Enfoque cualitativo con análisis comparativo de programas académicos.	Las disciplinas influyen en el desempeño en acreditación, programas "soft pure" superan a "hard" y "soft applied". El sector institucional (público/privado) no determina resultados.	Considerar paradigmas disciplinares (hard/soft, pure/applied) en diseño de políticas de calidad. Evitar homogenización de criterios para todas las áreas académicas.
Antonio et al.[27] / Analizar el impacto de la LES 24521 en la gobernanza universitaria.	Investigación documental basada en revisión de leyes, artículos y documentos.	La LES redefinió la relación Estado-universidades, al promover evaluación y financiamiento condicionado. Cuestionada por limitar autonomía y alinear la gobernanza con modelos internacionales de control.	Adoptar estructuras universitarias flexibles y transparentes. Fortalecer la coordinación entre actores del sistema y garantizar participación efectiva.
Salto[28] / Analizar la acreditación de posgrados por agencias extranjeras y su impacto regulatorio.	Estudio cualitativo histórico-comparativo con entrevistas y análisis documental (dos casos).	La acreditación extranjera opera como sistema paralelo al estatal. Universidades privadas priorizan esta acreditación para posicionamiento internacional. Adaptaciones curriculares ocurren sin vinculación con la acreditación nacional.	Articular estándares nacionales con tendencias internacionales. Profundizar estudios comparativos sobre respuestas institucionales según sector y disciplina.

Los estudios sintetizados en la tabla 2 sobre el sistema paraguayo de acreditación, destacan avances y tensiones que complementan o cuestionan la descripción inicial. Cruz[20] coincide con lo descrito en la tabla 1 al

reconocer el papel de la ANEAES en la mejora de la calidad académica y la alineación con acuerdos regionales como el MERCOSUR. Sin embargo, identifica limitaciones críticas no abordadas como las legislaciones vigentes (Ley 4995/2013 y 2072/2003), las cuales requieren actualización para garantizar autonomía universitaria plena e incorporar la internacionalización como objetivo misional explícito. Este hallazgo contrasta con lo presentado en la tabla 1, que menciona la "vinculación internacional en desarrollo" sin problematizar la ausencia de marcos normativos claros.

La tabla 3 sintetiza cinco investigaciones que examinaron aspectos relevantes del sistema de acreditación de la educación superior en Argentina. Los estudios destacan los avances institucionales promovidos por la CONEAU, en particular en la consolidación de procesos obligatorios de evaluación. Sin embargo, también identifican como desafíos la rigidez normativa que limita la autonomía universitaria, la fragmentación entre los estándares nacionales e internacionales, y las tensiones en los modelos de gobernanza derivados de la aplicación de la LES 24521.

Tabla 4. Síntesis de investigaciones del sistema de acreditación en educación superior chileno

Autor (es) (Año) / Objetivo del Estudio	Metodología	Principales Hallazgos	Recomendaciones
Ganga et al.[29] / Evaluar el desempeño de universidades chilenas en rankings internacionales.	Estudio exploratorio con análisis descriptivo y comparativo de bases de datos y artículos.	Tres grupos de universidades destacan, los líderes globales, referentes regionales y participantes incipientes. Los rankings priorizan indicadores específicos, con lo que se distorsiona la percepción integral de calidad.	Usar rankings como herramienta complementaria, no exclusiva para evaluar la calidad universitaria. Considerar sesgos metodológicos y diversificar fuentes de evaluación.
Pineda et al.[30] / Analizar el impacto del gerencialismo en la seguridad laboral académica en Chile.	Análisis de regresión multinivel en 25 545 observaciones (1980-2018) en Chile, Colombia, Alemania y EE. UU.	La acreditación en Chile correlaciona con mayor estabilidad laboral académica, en contraste con EE. UU. donde predice inseguridad. Los procesos en Chile integran prácticas de contratación que favorecen la estabilidad.	En Chile, la integración entre acreditación y estabilidad laboral puede servir de referencia para otros sistemas. Fortalecer la inversión en la profesión académica para evitar rituales administrativos sin impacto real.
Barroilhet et al.[31] / Evaluar sesgos en decisiones de acreditación institucional en Chile.	Estudio empírico sobre patrones de votación de comisionados de la CNA (2013-2016).	Los comisionados favorecen instituciones de su conglomerado, lo que evidencia conflictos de interés. La transparencia post-2011 aumentó rigurosidad, pero persisten incentivos para sesgos.	Reformar mecanismos de designación de comisionados, incrementar transparencia e independencia en decisiones de acreditación.
Celis et al.[32] / Evaluar el impacto de la acreditación en programas de posgrado chilenos.	Estudio cualitativo con entrevistas, visitas y análisis documental en 8 programas.	La acreditación impulsó internacionalización y productividad académica, pero penaliza innovación multidisciplinaria y diversidad estudiantil por estándares disciplinares rígidos.	Adaptar criterios de acreditación a enfoques multidisciplinarios y fomentar flexibilidad curricular.
López et al.[33] / Revisar procesos de acreditación y efectos en universidades chilenas.	Meta-evaluación cualitativa de literatura académica y fuentes secundarias.	El sistema chileno fortalece la gestión institucional, pero prioriza el cumplimiento administrativo sobre cultura de calidad. La acreditación reduce instituciones no autónomas y homogeniza resultados.	Mejorar la objetividad de criterios, responder a diversidad institucional e integrar la calidad en la gestión universitaria.
Ramírez et al.[34] / Relacionar planificación estratégica con internacionalización y acreditación en Chile.	Análisis cualitativo-cuantitativo de planes estratégicos en 29 universidades.	Las universidades priorizan cumplir criterios de acreditación sobre modelos integrales de internacionalización. Solo el 27 % adopta enfoques integrados, lo que limita el impacto en comunidades.	Promover modelos de internacionalización holísticos, alineados con estándares globales y necesidades locales.
Davila et al.[35] / Analizar diseño e implementación de acreditación en Chile (2006-2018).	Métodos mixtos, incluyendo entrevistas con actores clave.	La vinculación entre acreditación y financiamiento genera incentivos que debilitan mecanismos de calidad, al priorizar cumplimiento formal sobre mejora sustantiva.	Revisar vínculos financieros y fortalecer enfoques cualitativos en evaluación para garantizar mejora educativa real.
Duque et al.[36] / Comparar sistemas de aseguramiento de calidad en Chile y Colombia.	Análisis comparativo desde sociología política de instrumentos de política pública.	Chile prioriza enfoque flexible en calidad, mientras Colombia busca excelencia. Ambos sistemas reflejan dimensiones políticas y simbólicas más allá de lo técnico.	Considerar dimensiones políticas en diseño de sistemas de calidad para evitar efectos no deseados.

Los estudios sobre el sistema de acreditación argentino sintetizados en la tabla 3 destacan avances y tensiones que complementan o contrastan con los elementos descritos sobre este país en la tabla 1. Calderón et al.[24] coinciden al reconocer la evaluación institucional obligatoria para universidades, pero identifican debilidades no mencionadas inicialmente, al referir que la LES 24521 limita la autonomía universitaria en aspectos importantes como la selección docente y el financiamiento, carece de estándares homogéneos de calidad y no garantiza participación equitativa en la gobernanza. Estos hallazgos cuestionan la eficacia del marco regulatorio para promover una mejora sustantiva, aspecto que en la tabla 1 se presenta como un enfoque en "adaptación a estándares comunes" sin profundizar en sus limitaciones prácticas.

La tabla 4 integra ocho investigaciones que analizaron componentes importantes del sistema de acreditación de la educación superior chileno. Los estudios documentan avances significativos en los procesos institucionales impulsados por la CNA, en particular en la implementación de mecanismos obligatorios de evaluación y su vinculación con estándares internacionales. No obstante, también destacan desafíos como los sesgos en los procesos decisorios de acreditación, las tensiones entre estandarización y diversidad institucional, y la disociación entre los requisitos formales y su impacto real en la calidad educativa.

Los estudios sobre el sistema de acreditación chileno sintetizados en la tabla 3, destacan avances y desafíos que complementan o contrastan con los aspectos descritos sobre este país en la tabla 1. Pineda et al.[30] identifican que la acreditación se asocia a mayor estabilidad laboral académica, lo que coincide con el enfoque en gestión estratégica y recursos institucionales que fue señalado. Sin embargo, este efecto contrasta con otros países, donde predice inseguridad, lo que indica la particularidad del contexto chileno. Ganga et al.[29] confirman la presencia de universidades chilenas en rankings globales, alineándose con la vinculación internacional mencionada en la tabla 1, pero advierten sobre distorsiones metodológicas que limitan una evaluación integral de calidad.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación evidencian que los sistemas de acreditación en Paraguay, Argentina y Chile comparten una base institucional sólida, sustentada en organismos especializados (ANEAES, CONEAU, CNA) y marcos normativos orientados a garantizar la calidad educativa. Sin embargo, como señala Salazar et al.[37], la eficacia de estos sistemas depende de su capacidad para adaptarse a nuevos paradigmas como la educación virtual postpandemia.[38] En este sentido se aprecia que en Chile existe un reconocimiento en rankings globales vinculado a estándares internacionales, pero persisten brechas entre indicadores formales y resultados sociales tangibles, una limitación que estos autores atribuyen a la rigidez de los criterios tradicionales ante contextos educativos dinámicos. Soria et al.[39] por su parte, destacan que la ausencia de rankings nacionales oficiales en Argentina y Paraguay refuerza la dependencia de mediciones globales, lo cual coincide con los resultados de esta investigación.

En paralelo a esta crítica, Alarcón et al.[40] aportan una perspectiva comparativa sobre los efectos del gerencialismo en la profesión académica, fenómeno que se alinea con los hallazgos en Chile, donde la acreditación se asocia a estabilidad laboral, pero también a presiones por productividad investigativa. La preferencia por combinar docencia e investigación, identificada en Argentina y Chile por estos autores, contrasta con la priorización de indicadores administrativos en los procesos de acreditación local, lo que indica una disonancia entre las expectativas institucionales y las prácticas académicas reales. Esta tensión resalta la importancia de equilibrar estándares de calidad con flexibilidad curricular, tal como proponen Celis et al.[32] para el caso chileno.

Esta problemática se amplía al considerar los efectos psicosociales de la acreditación. Villafuerte et al.[41] demuestran que procesos evaluativos rígidos generan ansiedad en docentes, un hallazgo que coincide con la resistencia institucional identificada en Paraguay y Argentina. La exigencia de certificaciones internacionales, como se observa en Chile, podría exacerbar esta carga emocional si no se implementan mecanismos de apoyo resiliente, tal como recomiendan estos autores. En Argentina, donde la acreditación externa opera como sistema paralelo, la falta de articulación normativa incrementa la presión administrativa, un factor que Salto[42] vincula con la "carga burocrática" que limita la capacidad de las instituciones para cumplir con estándares de calidad.

Ante este panorama, surge la necesidad de repensar los modelos de evaluación hacia enfoques más integrales y adaptativos. El establecimiento de procesos paralelos y favorecedores para una evaluación continua de distintos aspectos es evidencia de una evaluación más contextualizada y flexible, más en línea con las variopintas realidades sociales, culturales y educativas.[42] Estos procesos no sólo tienden a cambiar a modo de propuestas de mejoramiento sobre lo evaluado anteriormente, sino que por utilidad se concluye sumar nuevos procesos evaluativos con consensos mayores entre los evaluadores involucrados.[43] Localmente refuerzan su proceso de autoevaluación, los estudiantes refuerzan sus procesos de evaluación, y así sucesivamente. Lo anterior se condice con el fin aditivo y no restrictivo de las listas de verificación, las cualitativas, las cuantitativas y, en general, aquellos mecanismos que sobrepasan lo meramente situativo y temporal.

Es importante reconocer que esta investigación se centró exclusivamente en los sistemas de acreditación de Paraguay, Argentina y Chile, lo cual limita la posibilidad de generalizar los resultados a otros contextos

latinoamericanos o internacionales. Esta selección se fundamenta en la similitud institucional y normativa entre estos países, además de la disponibilidad de información consolidada que permitió un análisis comparativo profundo y detallado. Sin embargo, futuras investigaciones podrían ampliar el alcance para incluir otros países con estructuras educativas distintas, lo que permitiría obtener una visión más integral y diversa del fenómeno de la acreditación en la región.

Entre las fortalezas del presente trabajo destaca el enfoque comparativo adoptado, que permitió identificar tanto las similitudes en la estructura y funcionamiento de los sistemas de acreditación como las particularidades y desafíos propios de cada país analizado. Además, la integración de perspectivas psicosociales y administrativas contribuye a una comprensión más holística del impacto de la acreditación en la calidad educativa y en el bienestar de los principales actores involucrados, especialmente los docentes. De igual manera, el análisis crítico de las tensiones existentes entre los estándares formales y las realidades prácticas proporciona una base sólida para plantear propuestas de mejora fundamentadas en evidencia empírica.

De cara al futuro, resulta imprescindible avanzar hacia modelos de evaluación más flexibles, contextualizados e inclusivos, que puedan adaptarse a las dinámicas cambiantes de la educación superior, particularmente en un escenario postpandemia donde la virtualización y diversificación de la enseñanza han tomado un papel protagónico. Asimismo, se recomienda profundizar en el estudio del impacto psicosocial de los procesos de acreditación, promoviendo el desarrollo de mecanismos de apoyo emocional y profesional para los docentes, con el fin de mitigar los efectos negativos asociados a la carga evaluativa. Finalmente, fomentar la construcción de consensos más amplios entre los actores institucionales y académicos contribuirá al diseño de sistemas de acreditación más integrales y sostenibles, que fortalezcan la calidad educativa sin sacrificar el bienestar de sus participantes.

CONCLUSIONES

El análisis comparativo de los sistemas de acreditación institucional en educación superior de Paraguay, Argentina y Chile, bajo la normativa vigente en 2024, evidencia patrones comunes y divergencias críticas. Los tres países cuentan con organismos especializados (ANEAES, CONEAU, CNA) y marcos legales orientados a garantizar calidad educativa, aunque con diferencias en su implementación. Paraguay prioriza la pertinencia social bajo un esquema voluntario, pero enfrenta desafíos como la subjetividad en sus instrumentos evaluativos y la desconexión entre indicadores formales e impacto real. Argentina, con un sistema obligatorio centrado en estándares comunes, enfrenta rigidez normativa que limita la autonomía universitaria y fragmentación entre criterios nacionales e internacionales. Chile, mediante un modelo obligatorio progresivo, logra reconocimiento global, pero presenta sesgos en los procesos decisorios y rigidez disciplinaria que obstaculizan la innovación académica.

Estos resultados indican que los sistemas analizados, aunque estructurados, requieren reformas para superar brechas entre formalismo administrativo y mejora sustantiva. Se considera pertinente la actualización de las normativas para incorporar estándares de educación virtual postpandemia, mitigar sesgos mediante mecanismos transparentes de designación de evaluadores, promover flexibilidad curricular que integre enfoques multidisciplinarios, y fortalecer la articulación entre financiamiento y resultados educativos tangibles. La convergencia hacia modelos que equilibren estandarización con adaptabilidad, autonomía institucional con rendición de cuentas, y exigencia técnica con bienestar académico, constituye ruta indispensable para consolidar sistemas de acreditación eficaces, pertinentes y sostenibles en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Menacho-Vargas I, Cavero-Ayvar HN, Orihuela Alvino MD, Flores-Mejía GS. Variables que inciden en la calidad educativa en un contexto de crisis sanitaria en instituciones educativas públicas de Comas. Propós represent. 2021;9(1). http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1037

2. Vargas Gutiérrez D de J, Tello Díaz A, Lozano Achuy M. Calidad de servicios educativos en los centros de formación de educación superior. Revista horizontes. 24 de julio de 2023;7(30):2089-105. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i30.650

3. Yepes Villa EE, Gutiérrez Avendaño J. Evaluación formativa como proceso mentor en la enseñanza y aprendizaje hacia la calidad educativa. REV CIENC SOC-VENEZ. 27 de septiembre de 2022; 28:255-69. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38844

4. Martínez Iñiguez JE, Tobón S, López Ramírez E, Manzanilla Granados HM. Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. latinoamericana. 1 de enero de 2020;16(1):233-58. https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.1.11

5. Llanos Baldivieso JR, Céspedes Calatayud ME. La Educación y el Desarrollo Económico de Bolivia. rebe. 2 de enero de 2025;7(12):69-75. https://doi.org/10.61287/rebe.v7i12.1189

6. Lunar YC, Betancourt Duno Y del C. Gerencia participativa y el trabajo en equipo para la calidad educativa en la Escuela Rómulo Gallegos. rc. 2025 Mar. 10;5(9):1-15. Available from: https://doi.org/10.62319/concordia.v.5i9.33

7. Wang L, Wright J, Swain J, Cowie E, AbuSabha R. A survey of program directors of graduate programs following the future education model accreditation standards. J Acad Nutr Diet. 2021;121(9): A49. https://doi.org/10.1016/j.jand.2021.06.132

8. González-Campo CH, Murillo-Vargas G, García-Solarte M. Efecto de la acreditación institucional de alta calidad sobre la gestión del conocimiento. Formulario Univ. 2021;14(2):155–64. https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000200155

9. Farfán Romero ZO. Las escuelas pueden reformarse para mejorar: Reflexión sobre la Pedagogía en el siglo XXI. Rev Prop Educ. 6 de mayo de 2025;7(14):101-16. https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.10

10. Mendieta Toledo LB, Mendieta Toledo MH, Mendieta Toledo LR, Moran Vásquez RE. Entramados de docencia universitaria y valores en maestros huella del Ecuador. warisata . 2 de mayo de 2024;6(17):42-56. https://doi.org/10.61287/warisata.v6i17.16

11. Limachi Vila A. Propuesta de un programa de postgrados en el nivel de especialidad en Educación Física y Deportes. franztamayo. 3 de septiembre de 2024;6(17):9-27. https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v.6i17.12

12. Gaspar Laurente LL, Márquez Caro OJ, Flores Piñas H, Salazar Zavaleta JR. Docencia e investigación de acuerdo a la perspectiva de los docentes universitarios. Revista Horizontes. 21 de octubre de 2024;8(35):2255-66. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i35.866

13. Sanchez LE, Marcelo Gastón JN. Función de investigación en Institutos de Formación Docente. Orientaciones, formación y desafíos en la provincia de Salta. Rebe. 2 de enero de 2025;7(12):33-4. https://doi.org/10.61287/rebe.v7i12.1186

14. Zúñiga-Arrieta S, Camacho-Calvo S. Referentes teóricos para un modelo de acreditación desde la evaluación y la gestión de la calidad. Rev Electrón Educ. 2022;26(1):1–19. https://doi.org/10.15359/ree.26-1.15

15. Moreira-Choez JS, Mera-Plaza CL, Arias-Iturralde MC, Reinoso-Ávalos MB. Evaluación y acreditación de instituciones de educación superior. Ycs . 8 de septiembre de 2022;6(11 Ed. esp):71-90. https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespsep.0223

16. Rojas Gordillo MM, Ramos Rojas MN, Condori Chávez J, Delgado Ramos R. Hacia la calidad educativa en educación superior: gestión para el aseguramiento de la calidad. revistahorizontes. 6 de abril de 2023;7(29):1335-50. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.595

17. Martínez, J. E., Tobón, S. y Romero, A. Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. Innovación Educativa. 2017; 17(73),:79-96. https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n73/1665-2673-ie-17-73-00079.pdf

18. Bencomo Escobar TZ, Aure Sánchez PP. Una mirada al sistema educativo universitario de Venezuela y Chile: dos visiones divergentes. Rev Prop Educ. 1 de julio de 2023;5(10):77-89. https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v5i10.6

19. Cruz F. Desafíos de la Educación Superior en Paraguay: Un análisis de las políticas actuales. Rev cient cienc soc . 2024;6:01–10. https://doi.org/10.53732/rccsociales/e601205

20. Orue Sotelo A, Aguilera Antúnez CF. Propuesta de innovación en los procesos de autoevaluación y acreditación en Paraguay. Academia. 2024;11(1):51–63. https://doi.org/10.30545/academo.2024.ene-abr.6

21. Barreto E. Análisis de los dictámenes de acreditación de la carrera administración bajo la modalidad presencial mediante la matriz de calidad del modelo nacional de acreditación de la educación superior en Paraguay, 2019-2021. Rev cient cienc soc. 2023;5(1):60–6. https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.60

22. Cardozo S. La evaluación continua para una cultura de la calidad en la educación superior. Rev cient cienc soc. 2022;4(2):6–7. https://doi.org/10.53732/rccsociales/04.02.2022.06

23. Segovia Martínez M. Avances y logros respecto a la implementación del Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay, desde la perspectiva de actores claves y documentos de la ANEAES. Rev Cient Estud Investig . 2021;10(1):40–58. https://doi.org/10.26885/rcei.10.1.40

24. Calderón Arregui DA, Godoy Mena MJ, Marrero Fernández A. Análisis de la Ley de Educación Superior de Argentina en relación a las tendencias actuales. Rev San Gregor. 2023;1(55):218–36. https://doi.org/10.36097/rsan.v1i55.2148

25. Marquina M, Gimenez G, Rodríguez W, Mazzeo I. Aseguramiento de la calidad y nueva gestión pública: transformaciones en las estructuras organizacionales, funciones y roles en las universidades argentinas. Qual Assur Educ. 2022;30(3):352–69. https://doi.org/10.1108/QAE-10-2021-0160

26. Salto DJ. ¿Importan las disciplinas académicas? Un análisis de las respuestas organizacionales a la acreditación de programas de posgrado por campo de estudio y sector. High Educ. 2022;84(3):569–87. https://doi.org/10.1007/s10734-021-00789-2

27. Antonio J. y Ganga F. Gobernanza Universitaria: Análisis de situación desde la perspectiva de la Ley de Educación Superior argentina. Revista Cubana de Educación Superior, . 2021; 40(2). http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v40n2/0257-4314-rces-40-02-e18.pdf

28. Salto DJ. ¿Más allá de la regulación nacional en la educación superior? Revisando la regulación y comprendiendo las respuestas organizacionales a la acreditación extranjera de programas de educación en gestión. Qual High Educ. 2021;27(2):206–21. https://doi.org/10.1080/13538322.2020.1833420

29. Ganga F., Rodríguez E., Sáez W. y Araya L. Universidades chilenas en los principales rankings internacionales: Análisis crítico de los resultados. Inf. Sci. Lett. 2024;13(1):127–47. https://doi.org/10.18576/isl/130111

30. Pineda P, Salazar Morales D. Gerencialismo, acreditación y empleo académico precario en diferentes tradiciones de educación superior. Stud High Educ. 2024;49(11):2080–103. https://doi.org/10.1080/03075079.2023.2289087

31. Barroilhet A, Ortiz R, Quiroga BF, Silva M. Explorando el conflicto de intereses en la acreditación universitaria en Chile. High Educ Pol. 2022;35(2):479–97. https://doi.org/10.1057/s41307-020-00217-7

32. Celis S, Véliz D. A decade of Chilean graduate program accreditation: A push for internationalization and issues of multidisciplinarity. High Educ Pol. 2022;35(1):133–54. https://doi.org/10.1057/s41307-020-00198-7

33. López DA, Espinoza O, Rojas MJ, Crovetto M. Evaluación externa de la calidad universitaria en Chile: una visión general. Qual Assur Educ. 2022;30(3):272–88. https://doi.org/10.1108/QAE-08-2021-0141

34. Ramírez-Valdivia MT, Latorre P. La influencia de las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad en la planificación institucional para los procesos de internacionalización de las universidades chilenas. Qual Assur Educ. 2022;30(3):387–400. https://doi.org/10.1108/QAE-08-2021-0127

35. Dávila M, Maillet A. Más dinero, más problemas: Aseguramiento de la calidad en la educación superior en Chile (2006-2018). Bull Lat Am Res. 2021;40(4):534–48. https://doi.org/10.1111/blar.13190

36. Duque JF. Análisis comparativo de los sistemas chileno y colombiano de aseguramiento de la calidad de la educación superior. High Educ. 2021;82(3):669–683. https://doi.org/10.1007/s10734-020-00633-z

37. Salazar Velásquez IA, Iparraguirre Contreras JR, Luis Gómez NF. Acreditación en la calidad de la educación: Revisión sistemática. Revista Horizontes. 2025;9(36):414–29. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.928

38. Ramírez Carmona N, Bogado Méndez D, Martínez BO. Competencias digitales de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en el primer semestre del 2023. rebe. 5 de mayo de 2025;7(13):53-65. https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1195

39. Soria BW., Crespo JA., Navas Y. y Rangel, SJ. Comparative Analysis of the Evaluation of Higher Education Institutions in Five Latin American Countries: Progress, Challenges and Perspectives. Migration Letters. 2023; 20(S11), 49-56. https://doi.org/10.59670/ML.V20IS11.5584

40. Alarcón M. Brunner JJ. y Labraña J. Between managerialism and collegiality: The transformation of the academic profession in Ibero-America. European Journal of Higher Education, . 2025; 1-21. https://doi.org/10.1080/21568235.2025.2491076

41. Villafuerte J, Bello J, Pacheco E. y Zavala A. Ansiedad y resilencia laboral en procesos de acreditación. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2023; 27(1), 229-253. https://doi.org/10.30827/profesorado.v27i1.21591

42. Salto DJ. Capacity and willingness in higher education accreditation: When incentives are not enough. Studies in Higher Education, 2023;48(4), 538–550. https://doi.org/10.1080/03075079.2022.2148158

43. Garcia Alejos SM. Validez y confiabilidad de la escala de autoeficacia docente en profesores de nivel inicial. revistahorizontes 21 de enero de 2025;9(36):248-60. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.915

44. Ulloa Romero YV. Factores de Motivación Docente en la Universidad Boliviana. warisata . 2 de enero de 2023;5(13):28-45. https://doi.org/10.61287/warisata.v5i13.2

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: I Hsiang Li.
Curación de datos: I Hsiang Li.
Análisis formal: I Hsiang Li.
Redacción – borrador original: I Hsiang Li.
Redacción – revisión y edición: I Hsiang Li.